

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 22 de julio de 1968 por la que se dispone el cese del Inspector del Cuerpo General de Policía don Julio Luis González Moreno en la Policía Gubernativa de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Inspector del Cuerpo General de Policía don Julio Luis González Moreno, esta Presidencia del Gobierno de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Policía Gubernativa de la Guinea Ecuatorial con efectividad de la fecha en que tome posesión de su nuevo destino.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de julio de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 24 de julio de 1968 por la que se dispone el cese del Practicante de Sanidad Militar don Pedro Causapie Pérez en la Administración de la Provincia de Ifni.

Ilmo. Sr.: Por reingresar a petición propia en el Ministerio del Ejército el Practicante del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar (asimilado a Subteniente) don Pedro Causapie Pérez, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de julio de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 29 de julio de 1968 por la que se deja sin efecto la de 21 de junio pasado por lo que se refiere al nombramiento de don Marcos Vela Acebes para las Compañías Móviles que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por don Marcos Vela Acebes, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien aceptar su renuncia, dejando sin efecto la Orden de 21 de junio pasado en lo que se refiere a su nombramiento de Instructor de las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de julio de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 29 de julio de 1968 por la que se deja sin efecto la de 10 de mayo próximo pasado que nombraba a don Diego Peña Peña Secretario del Juzgado de Paz de Villa Cisneros.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por don Diego Peña Peña.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien aceptar su renuncia y dejar sin efecto la Orden de 10 de mayo próximo pasado por la que se le nombró Secretario del Juzgado de Paz de Villa Cisneros (Provincia de Sahara).

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de julio de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 26 de julio de 1968 por la que se nombra al General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Manuel Fuentes Cervera para el cargo de Vicepresidente del Patronato de Conservación del Alcázar de Toledo

Excmos. Sres.: Se nombra Vicepresidente del Patronato de Conservación del Alcázar de Toledo al General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Manuel Fuentes Cervera.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 26 de julio de 1968

MENENDEZ

Excmos. Sres. Teniente General Presidente del Patronato de Conservación del Alcázar de Toledo y General Subsecretario del Ministerio del Ejército.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a